



**ACUERDOS
XI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 4 DE JUNIO DE 2020.**

- 1.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación e incorporación a la Tabla de Sesión, en el sentido de incorporar un punto 5, para efectos de conocimiento y resolución el requerimiento del Ejecutivo Regional contenido en el ordinario N°0591 de fecha 2 de junio de 2020.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

- 2.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL ERNESTO TORRES GALDAMES, IQUIQUE**”, código BIP N° 40022738-0, monto total M\$1.265.961.-, conforme los siguientes cuadros:

1.- DISMINUYE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD APROBADO POR EL CORE UNIDADES	CANTIDAD PROPUESTA A DISMINUIR UNIDADES	SALDO UNIDADES
CAMAS DE BAJA COMPLEJIDAD	50	50	0
TUBO DE OXIGENO 10 MST	10	10	0
CAMAS DE ALTA COMPLEJIDAD	100	50	50



2.- AUMENTAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD UNIDADES
VIDEOLARINGOSCOPIO C MAC	1

La modificación consiste en rebajar del ítem “Camas de Baja Complejidad” las 50 camas por un monto total de M\$ 50.000.- ya que estas fueron donadas por una empresa minera e incorporar el ítem “Videolaringoscopio” por un monto de M\$ 43.925.- De la misma manera se rebaja del ítem “Camas de Alta Complejidad” 50 camas de las 100 consideradas en este ítem, las que fueron cedidas por el MINSAL. Finalmente, se dejan sin efecto los ítems “Tubos de Oxígeno”.

Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 561/2020, de fecha 26 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

- 3.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**CONSERVACIÓN PLAN CCBB RUTAS A-475 Y A-485, PROVINCIA DEL TAMARUGAL, REGIÓN DE TARAPACÁ**”, código BIP N° 30463225-0, monto total M\$ 2.922.697, conforme al siguiente recuadro:

Fuente	ÍTEM	Situación Actual M(\$)	Disminución M(\$)	Aumento M(\$)	Costo Total M(\$)
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1.500	0	4.198	5.698
F.N.D.R.	Obras Civiles	2.916.999	0	0	2.916.999
F.N.D.R.	Otros Gastos	4.198	4.198	0	0
Total		2.922.697	4.198	4.198	2.922.697

La modificación consiste en disminuir la suma del ítem “Otros Gastos” para incrementar dicha suma el ítem “Gastos Administrativos”, quedando en dicho ítem en la suma total de M\$5.698. La modificación no alteran el Costo Total del proyecto.



Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 468/2020, de fecha 5 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

- 4.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE.”, código BIP N° 30463053-0, monto total M\$ 3.121.960, conforme al siguiente recuadro:**

FUENTE FNDR	ITEM	Aprobado (M\$)	Suplemento(M\$) 2020	COSTO TOTAL (M\$)
	CONSULTORÍAS	\$ 102.088	\$ 81.775	\$ 183.863
	OBRAS CIVILES	\$ 3.018.872	\$ 56.594	\$ 3.075.466
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.000	0	\$ 1.000
	TOTALES	\$ 3.121.960	\$ 138.369	\$ 3.260.329

La modificación y suplementación del proyecto considera las siguientes partidas:

Consultorías:

- Arqueólogo permanente en calidad de asesor del Gobierno Regional de Tarapacá por 9 meses, por un monto de M\$ 18.900.-
- Servicio arqueológico de rescate de restos bioantropológico, con una dotación de arqueólogo, antropólogo físico y conservador, por 9 meses, por un monto de M\$42.875.-
- Inspector técnico de Obras; aumento de extensión de plazo de contratación en 10 meses, debido al monitoreo de la apuesta en marcha del alcantarillado, por un monto de M\$ 20.000.-



Obras civiles:

En relación con la planta elevadora de aguas servidas, por razones de seguridad y para evitar la interferencia de terceros que perjudiquen su funcionamiento, se recomiendan realizar obras adicionales, por un monto total de M\$ 56.594.- que considera lo siguiente:

- a) Cierre perimetral.*
- b) Caseta de Resguardo grupo generador de la PEAS*
- c) Instalaciones eléctricas.*
- d) Puente Grúa 500 K*

Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 545/2020, de fecha 22 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

5.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de Infraestructura, Inversión, y Presupuesto, en relación con la aprobación de la solicitud de modificación y suplementación del proyecto “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE.”, código BIP N° 30463053-0, y complemento del consejero regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

- 1. Solicitar al Ejecutivo Regional un informe de las casas que a la fecha se encuentran en condiciones de conectarse a la planta de tratamiento, en la localidad de Chanavayita.*
- 2. Solicitar al Ejecutivo Regional, un informe respecto a las investigaciones generadas a razón de el gran número de suplementación que ha requerido la iniciativa Alcantarillado de Chanavayita.*
- 3. Análisis en comisión sobre la situación patrimonial que se deriva de esta iniciativa.*
- 4. Análisis y seguimiento en comisión de las gestiones con el municipio de Iquique, respecto a las uniones domiciliarias a la red de alcantarillado.*
- 5. En otro orden de cosas, en relación con el proyecto de alcantarillado de La Tirana, se acordó citar al ITO de ese proyecto, para que informe sobre la ejecución y su mantención, para acoger los reclamos que han hecho los vecinos de La Tirana, en razón del referido proyecto.*



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto **“CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”**, código BIP N° 40025157-0, monto total M\$ 219.304, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	INVERSIÓN 2020	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	Consultorías	21.060	0	21.060
	Contratación del Programa	189.214	0	189.214
	Gastos Administrativos	9.030	0	9.030
Total		219.304	0	219.304

El programa comprende eventos, capacitaciones en conciencia turística, campañas comunicacionales, apoyo al turismo de reuniones, entre otras actividades. En todas las acciones, se tomará en cuenta la situación sanitaria por el virus COVID-19, adaptando su realización a los protocolos vigentes, tomando todas las medidas que correspondan a cada caso.

Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 591/2020, de fecha 2 de junio de 2020, con sus antecedentes, más lo expuesto en sala virtual por la Directora Regional de SERNATUR.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.



- 7.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el complemento y precisión en el orden administrativo del Certificado N° 0029/2020, de fecha 10 de enero de 2020, numeral 3, en el sentido de que el cometido autorizado al Consejo Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, se realizó en representación del Consejo Regional, con la prerrogativas protocolares del Presidente del Consejo Regional de Tarapacá.

El presente acuerdo tiene el carácter complementario y retroactivo para todos los efectos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

- 8.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes Actas de Consejo:

- **Acta de la I. Sesión Ordinaria del 09 de Enero del 2020.**
- **Acta de la II. Sesión Ordinaria del 09 de Enero del 2020.**
- **Acta de la IX. Sesión Ordinaria del 07 de Mayo del 2020.**
- **Acta de la X Sesión Ordinaria del 26 de Mayo del 2020.**
- **Acta de la I. Sesión Extraordinaria del 15 de Mayo del 2020.**

Se deja constancia de la prevención y corrección solicitada por el Consejero Regional Javier Yaryes, respecto al Acta II, de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de Enero de 2020, en el sentido de corregir conforme a audio su intervención del punto 3.1 del informe de comisiones.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.



9.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL**, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar un informe en relación con el nombre de las empresas proveedoras que se adjudicaron la adquisición de las cajas con víveres, con sus respectivas cotizaciones y presupuestos, plazos de entrega, etc.

Asimismo, se informe respecto al impacto económico en la región de la referida inversión.

2. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que instruya a los funcionarios que apoyan la entrega de canastas familiares que no se tomen fotografías al momento de las entregas. y que no se suban o publiciten las fotografías que registran la entrega, a redes sociales o medios, en especial atención a la dignidad de los beneficiarios.
3. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que se realice una mayor difusión de como será el procedimiento de adjudicación de cajas o quienes tendrán derecho a acceder a ellas, asimismo, informe al Consejo los sectores donde se entregará la ayuda.
4. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que evalúe la instancia de realizar con recursos FNDR vía transferencia de recursos un Plan de Empleo Regional, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y los municipios de la región.
5. Oficiar al Ejecutivo para pedir una nómina de beneficiarios, y de los criterios sobre como se están determinando estos beneficiarios, a objeto de transparentar las entregas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

10.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, más otros agregados de la sala plenaria, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de manifestar el rechazo a la situación de repartir cajas en receptáculos de basura, y solicitar que se investigue para aclarar responsabilidades.

Asimismo se oficie a los municipios de la región, a objeto de solicitar que la distribución de las cajas de alimentos se realice en vehículos adecuados.

2. Invitar Alcalde de Alto Hospicio a reunirse con el CORE para aclarar situación de la distribución de las cajas de alimentos.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Véliz Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se abstienen de votar los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; y Felipe Rojas Andrade.

11.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. *Oficiar al SEREMI de salud, a fin de solicitar agilizar las gestiones de entrega de medicamentos a los pacientes de VIH, asimismo, se asegure el tratamiento antiviral para esos pacientes, por un periodo superior a dos meses.*

Además, se solicita que se establezcan canales más eficientes para la entrega de los resultados de exámenes VIH y toma de los mismos.

Se complementa la moción con la petición del consejero regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en el sentido de solicitar que se implemente medidas suficientes y necesarias que permitan y faciliten la entrega de los medicamentos a personas que no tienen la posibilidad de concurrir a los puntos de distribución.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, al momento del llamado a votar.

12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:

1. *Oficiar al Director de Salud, a fin de que informe si en el Hotel Inti Llanca hay médicos o personal de salud, que estén atentos a la situación de las personas que se encuentran allí.*

Asimismo, se informe si los familiares de aquellos pacientes de residencias sanitarias pueden recibir alimentos externos.

Finalmente, se informe el protocolo de funcionamiento de los referidos recintos sanitarios.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, al momento del llamado a votar.

- 13.- Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que evalúe y gestione la posibilidad de entregar recursos a las ollas comunes de la región. Que se busque una forma de apoyar, por asignación directa de apoyo en víveres, o aportes en recursos, etc.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

- 14. Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, más los complementos en sala, en orden a:

1. *Rendir un homenaje a todos los funcionarios de la salud, del Hospital, de los consultorios, de la primera línea, respaldo necesario en estos meses que son las más críticos. También un apoyo a las familias de estos funcionarios, destacando que cada día enfrentan riesgos personales en beneficio de la salud de la gente. Un reconocimiento a la gran labor que llevan adelante.*

Asimismo:

- 1.1.- *Que el Ejecutivo Regional y Core, estudie y evalúe un programa para que los funcionarios de la salud puedan acceder a tratamiento psicológico una vez pasada la pandemia.*
- 1.2.- *Que se apoye a los trabajadores de la salud que actualmente están haciendo cuarentena por estar contagiados.*
- 1.3.- *Que el CORE pueda interactuar con los gremios de la salud, también con los de la salud primaria, para invitarlos a una reunión de trabajo, a participar en un conversatorio, emulando lo que se hizo en la Octava Región.*



- 1.4.- *Que se realice un reconocimiento audiovisual, destacando la labor de la gente de salud.*
- 1.5.- *Que se publique un inserto en un diario que destaque la labor de los funcionarios de la salud.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, al momento del llamado a votar.

15.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe si se utilizarán furgones escolares para repartir las cajas de alimentos.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

16.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe la ruta diaria de reparto de las cajas, a objeto de satisfacer las consultas de la gente.*

Asimismo, se informe respecto a la ayuda de la gente que vive en Altos de Playa Blanca.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al momento del llamado a votar.



- 17.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, en orden a:

1. Realizar una condolencia del CORE a los familiares de las víctimas mortales del Covid-19 en la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

- 18.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1. Oficiar a la SEREMI de Energía, a fin de que informe las medidas que se adoptarán para paliar los sobreconsumos, todo en atención, a que las familias deben permanecer más tiempo en sus hogares en cuarentena y a que la energía eléctrica es más necesaria en época de Invierno, sumado el aumento considerable de la cesantía en la región, por lo que el cobro de "Horario de Punta", perjudicará aun más la precaria condición económica de población regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

19. **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto "**CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**", código BIP N° 40025157-0, conforme indica el certificado N°0248/2020 de esta Secretaría, asimismo se asiente en la utilización de la cuenta corriente del proyecto original, sin perjuicio que por razones normativas y administrativas el Ejecutivo Regional determine una resolución distinta.

Lo anterior, es complementario a la aprobación del proyecto "**CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**", el que fuera aprobado por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO.

20. No generó convicción de aprobación o rechazo la moción promovida por el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

1. Oficiar al Alcalde de Alto Hospicio, para que informe sobre las medidas que adoptará para evitar que se vuelva a cometer el error de almacenar las cajas de alimentos en contenedores de basura, con el objeto de evitar dañar la dignidad de la gente favorecida, más el agregado del Consejero López, en el sentido de oficiar a la Seremi de salud para que investigue si alguna persona resulto afectada por haberse distribuido la ayuda de alimentos en receptáculos de basura

Se deja constancia de la votación de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas

Votaron por el rechazo los Sres. Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Véliz; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade

Se abstienen de votar Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo.



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Iquique, 4 de Junio de 2020.-